

ACTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARGOMED S.A. CELEBRADA EL MARTES 02 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía ARGOMED S.A., ubicada en el inmueble de las calles El Carmen y Junín de esta ciudad, siendo las diez horas del día dos de junio del dos mil veinte, se reúne y se constituye en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, estando presente solo el socio mayoritario el señor Doctor Hermógenes Geovanny Luque Robles, propietario de setecientos noventa y seis acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a setecientos noventa y seis votos; faltando la presencia de la accionista Obstetriz Martha Elena Cervantes Meza con cuatro acciones, por lo cual se espera una hora para iniciar la Junta General, y siendo las once horas de la mañana se da inicio con la presencia del socio mayoritario el Dr. Hermógenes Geovanny Luque Robles con setecientos noventa y seis acciones que le dan voz y voto; el dos por ciento restante corresponde a la Obstetriz Martha Elena Cervantes Meza con cuatro acciones la cual se encuentra ausente.

Se instala la sesión bajo la presencia del accionista mayoritario y se nombra como secretaria Ad-hoc a la señora, Bella Consuelo Robles Jara y como Presidente de la junta al Dr. Hermógenes Geovanny Luque Robles, el Presidente de la Junta y Gerente General de la Compañía solicita que se lea el orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Revisión y aprobación de los estados financieros y anexos del ejercicio económico del año 2019.
4. Acuerdo sobre distribución de dividendos.

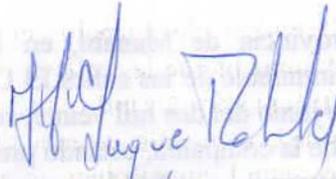
Referente al primer punto toma la palabra el Dr. Hermógenes Geovanny Luque Robles en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2019, el cual se entrega a la Junta. Pasando al segundo punto la Sra. Mariuxi Miranda García Comisaria de la compañía revisa la contabilidad de la compañía y los balances al 31 de diciembre del 2019 y entrega su informe.

Tercer punto es dar a conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019 para lo cual se ha invitado a la Ing. Mercedes Maribel Looz Ponce contadora de la compañía para que de lectura a los balances, da lectura y se revisa; son aprobados y quedan en los archivos contables de la Compañía y se anexa; una vez conocido y aprobado interviene el Dr. Hermógenes Geovanny Luque Robles socio con setecientos noventa y seis acciones y aprueba los balances.

Cuarto punto acuerdo sobre distribución de dividendos; se acuerda por unanimidad que la utilidad después de haber hecho los descuentos reglamentarios como son el quince por ciento para los empleados, el impuesto causado para el SRI, la reserva legal y las retenciones de

impuesto a la renta, sean entregadas de acuerdo a los porcentajes de aportación a los respectivos accionistas.

Una vez tratado todos los puntos de la convocatoria, se da espacio para leer, una vez leída se acepta y aprueba la presente Acta.



Dr. Hermógenes Geovanny Luque R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA- Accionista
C.I. 130532494-7



Sra. Bella Consuelo Robles Jara
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. 130011118-2